

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2024

ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de enero de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexos de Samuel Alejandro García Sepúlveda, quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León.	00172

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a cinco de enero de dos mil veinticuatro.

Con el escrito y los anexos de cuenta, **fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico¹** relativo a la controversia constitucional que hace valer Samuel Alejandro García Sepúlveda, quien se ostenta como titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Poder Legislativo de la misma entidad federativa, en la que impugna lo siguiente:

IV. LA NORMA GENERAL, ACTO U OMISIÓN CUYA INVALIDEZ SE DEMANDE, ASÍ COMO, EN SU CASO, EL MEDIO OFICIAL EN QUE SE HUBIERAN PUBLICADO:

I. La omisión legislativa clasificable como relativa en competencia de ejercicio obligatorio del Congreso del Estado de Nuevo León, que vulnera la atribución exclusiva del Ejecutivo Estatal de hacer observaciones a Leyes o disposiciones expedidas por el propio Congreso, reconocida por el artículo 125 fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, respecto a la Convocatoria contenida en el Acuerdo Número 476, por el que se convoca a quienes posean título y cédula profesional de contador público, de administración, de administración pública, economía, licenciado en derecho o equivalentes y acrediten experiencia de cinco años a presentar solicitud para el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado, así como todos los actos de deriven de dicha convocatoria, mismo que obra en la página del Congreso del Estado en el siguiente link:

[chrome-extension://efaidnbnmnibpcqjclefindmkaj/https://www.hcnl.gob.mx/informacion_a_la_comunidad/pdf/Acdo-476-Convocatoria-Auditor-Superior-del-Estado.pdf](https://www.hcnl.gob.mx/informacion_a_la_comunidad/pdf/Acdo-476-Convocatoria-Auditor-Superior-del-Estado.pdf)

¹ En términos del artículo 7 del Acuerdo General número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2024

Lo anterior, debido a que si bien el artículo 125, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León prevé la facultad del titular del Poder Ejecutivo de realizar observaciones a Leyes o disposiciones expedidas por el Poder Legislativo, el Congreso del Estado de Nuevo León no inició el trámite legislativo respectivo para atender las observaciones con relación a la convocatoria para designar a la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, mismas que realicé en mi carácter de Gobernador Constitucional de dicha entidad federativa.

II. El Acuerdo Número 476, por el que se convoca a quienes posean título y cédula profesional de contador público, de administración, de administración pública, economía, licenciado en derecho o equivalentes y acrediten experiencia de cinco años a presentar solicitud para ocupar el cargo de titular de la Auditoría Superior del Estado, así como todos los actos de deriven de dicha convocatoria.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 24 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracción II, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 34, fracción XXII, y 81, párrafo primero, ambos del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **túrnese este expediente al Ministro**

***** , para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CCC

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/01/2024T17:17:43Z / 10/01/2024T11:17:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	a7 f4 60 b6 cf f3 72 a1 0c 24 7c 2e 4a 57 7b 6f 25 c0 fe 8b d8 84 bf 2b 36 3e c0 d7 d0 f5 c5 2e ea 24 36 ca 1d b5 d6 9b ed 1f f8 b1 de 64 7f 68 14 1f c4 86 cd 09 9a 51 f2 6a cc a5 de 02 89 41 24 b9 74 53 96 69 9b 43 bd 5d ae ee 7e dc 51 fe 44 77 87 a1 35 4a 8e 3a d4 ee bb f7 2d 35 02 28 9e 76 01 38 ca 37 45 9b 04 8e 48 86 d8 80 7f 2d 38 b2 eb 44 7a 6a dc d9 4b 62 da e6 b4 a1 8d aa 4b 7a 49 87 04 9e 84 fe af 11 3b 4d 24 b2 4f 3b 41 cd fd e2 57 f7 bc 1d 3f 2c 10 b6 fd f0 f3 21 e3 f0 10 fa bf 7a 66 95 04 3f 46 50 33 ba b8 25 59 b3 9a 90 cb 4a e9 1c de c3 b5 d7 93 a4 38 c7 07 13 70 b7 3d 8b 23 a3 fb 79 83 84 e2 b8 23 0c f1 74 56 e7 fa 62 6d 71 f4 8b 5b 7b 88 06 31 c4 d2 f0 f6 60 05 4a 20 b8 43 6d 0b 96 56 37 76 91 26 84 97 48 32 ba b6 a2 95 5c 2c b3 1d e4 53 24			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/01/2024T17:17:51Z / 10/01/2024T11:17:51-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e00000000000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/01/2024T17:17:43Z / 10/01/2024T11:17:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6602088			
	Datos estampillados	BC013ED6811AEEDCA50D72FB7761B2091339ED1FE5BDF120EA999266BC121882			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6600000000000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T05:47:23Z / 08/01/2024T23:47:23-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	91 6c a2 01 eb f6 67 fa 81 57 d0 2b 54 2a 77 c4 56 1e 1b 3d a8 e3 0e af 13 8f 1b da cd 35 1f e1 6d a3 ac 5e ed 1f 0c 1a ba 98 89 d0 a8 b8 4c 97 14 83 13 54 f0 21 4f ce df b4 0f 2a 4a 08 18 c4 35 44 09 ad 2f 53 98 50 91 9d 54 76 0c f0 66 c8 e6 7c 9a 4f 88 d4 c9 c6 49 5d 95 39 d0 68 8e 04 99 df f7 57 58 0d ba 58 c2 18 68 06 ba 3e a4 97 62 5c cb 33 65 71 17 16 c0 1b e0 3a ee a1 e3 30 f7 93 38 8d 0f 89 8f 7d 4b b0 ba 93 57 7b c7 da fa 77 89 70 6b 94 0e c0 fd 9a 60 51 3f 91 ca 29 eb f7 92 6c 4c f0 d2 14 26 82 62 ae 34 e4 4a c8 ba 09 79 e0 4e 52 3e fe da 3b 11 29 af 17 3e 24 74 3f f1 69 f2 ed 10 89 b5 be ad 5e ef e6 22 2c ef 60 e7 ac 82 25 0b e1 5b 66 c8 93 43 68 f8 c7 70 ef e3 27 b9 e1 2b 8b b3 67 e3 d1 16 5f 59 99 23 46 e9 00 46 5b 20 8a 7c 45 95 0e 07 e1 f2 2e			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T05:47:28Z / 08/01/2024T23:47:28-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6600000000000000000000000000002b8df			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T05:47:23Z / 08/01/2024T23:47:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6595288			
	Datos estampillados	4294CDBED6D639DEE16E2B3D24446F379678B70BDDA356F2B49363A22819558A			